

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presidencia Municipal

Licitación Pública Estatal

Convocatoria No. HAFCP-DOP-01

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la Obra Pública que a continuación se describe y deseen participar en las licitaciones que serán financiadas con fondo del ramo 33.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Número de Licitación	Costo de Bases, \$	Fecha Límite de Inscripción y Adquisición de Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las Propuestas	Fallo	Descripción General de la Obra	Localidad	Fecha de firma de contrato	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
FCP-OP-LP-01-2020	\$5,000.00	Del 17 al 27 de abril del 2020 de 09:00 A 14:00 Horas	24 de abril del 2020 09:00 horas.	27 de abril del 2020 11:00 horas.	4 de mayo del 2020 08:30 horas.	06 de mayo del 2020 12:00 horas.	Mejoramiento y rehabilitación del alumbrado público	En las localidades de: X-Yah (121), San Luis (29), Pó-Yuc (156), Chunhuhub (448), Ramonal (63), Chumhuas (114), Betania (62), X-Pichil (193), Hotsompih (27), Kimpoolche Nuevo (103), Dzula (52), Laguna Kana (174), Yocdun (98), Chan Santa Cruz (71), Santa María poniente (109), Naranjal poniente (125), Nueva Loria (42), Emiliano Zapata (133), Ignacio Manuel Altamirano (21), Presidente Juárez (111), Nuevo Israel (84), San Andrés, Quintana Roo (67), Uu-May (63), Chancal Versacruz (84), Kópchen (72), Chancal Demepele (91), X-Hazil Sur (142), Andrés Quintana Roo (69), Noh-Bed (213), Polinkin (29), Petreab (101), Tuxacal Guardia (85), Yaxley (80), Señor (435), José María Pino Suárez (43), Tuzic (94), San Felipe Benicabab (57), San Francisco Aka (61), Santa Rosa (113), Cancapchen (26), San José II (36), Filomeno Mata (71), Dzoyol (62), Kaniabdzonot (27), Chun-Yah (120), Chun-On (32), Chumpon (57), Churyaxche (85), Tepich (261), Tihosuco (530), Francisco May (23), San Ramón (60), San Bartolo (6), Francisco I. Madero (42), X-Hazil Norte (17), Quintana Roo	06 de mayo del 2020 de 09:00 a 14:00 horas.	15 de mayo del 2020	120 Días naturales

Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de F. Carrillo Pto. Q. Roo, sito en calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez, Col. Centro, Ciudad de Felipe Carrillo Pto. Q. Roo; en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de acuerdo al Art. 27 fracc. X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

La forma de pago es en efectivo o cheque a nombre del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en la caja ubicada en la planta alta del palacio municipal, sito en la calle 66 s/n entre 65 y 67 col. centro de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

La procedencia de los recursos es del ramo 33.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2020

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas el día y hora señalados en el recuadro. Sito en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

La visita al lugar de ejecución de los trabajos se realizará en los lugares señalados, partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas. Sito en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

El acto de presentación de propuestas será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas el día y hora señalados, sito en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

El fallo será en los días y horas arriba señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será el peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 30%, dividido en un 10% del monto del contrato para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente. Por obra.

REQUISITOS

SOLICITUD POR ESCRITO DE PARTICIPACIÓN AL CONCURSO EN MENCIÓN.

La capacidad técnica y financiera lo deberán acreditar los interesados con las siguientes documentaciones:

a).- Capacidad Técnica.

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN OBRAS SIMILARES, SEÑALANDO PARA EL ÚLTIMO AÑO LOS MONTOS CONTRATADOS Y EJERCIDOS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS, LA DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE LA CONTRATANTE.

CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, ASÍ COMO LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS, LA DIRECCIÓN Y LOS TELÉFONOS DE LA CONTRATANTE.

b).- Capacidad Financiera.

DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO Y BALANCE GENERAL AUDITADO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR, AJENO A LA EMPRESA Y LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT.

c).- Requisitos Generales que deberán ser cubiertos:

REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO (VIGENTES 2020).

COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE OTORGA PERSONALIDAD AL REPRESENTANTE LEGAL.

COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIÓN EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURÍDICA.

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, basado en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; a 17 de abril de 2020

El Presidente Municipal
(Rúbrica)
Lic. José Esquivel Vargas